



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

ACTA No 214.

REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el miércoles 12 de septiembre de 2012 de las 9:15 horas, hasta el viernes 14 de septiembre de 2012 a las 9:15 horas.

PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Óscar Rueda García	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	orueda@mincomercio.gov.co
María Claudia Lacouture	Proexport / Presidenta	Proexport, sector público	5600100 x 2001	mlacouture@proexport.com.co
Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío/ Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector público/ Entes Territoriales	7417700	gobernadora@quindio.gov.co
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	presidencia@fedec-colombia.org
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	joseyesidr@yahoo.com
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia-COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Sector de las Agencias de Viajes	6222099	presidencia@anato.org
Sergio Ignacio Soto Mejía	Federación Nacional de Comerciantes/FENALCO	Director Ejecutivo	4446444	ejecutiva@fenalcoantioquia.com



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

OTROS:

Nombre y apellidos	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo /Director de Análisis Sectorial y Promoción	606 7676	jmoscarella@mincomercio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Consideración de proyecto aplazado
3. Consideración de proyectos

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Participaron ocho (8) miembros con derecho a voto, con lo cual se verificó la existencia del quórum.

2. CONSIDERACIÓN DE PROYECTO APLAZADO:

2.1 PROGRAMA DE BECAS A ESTUDIANTES PARA ADELANTAR ESTUDIOS DE PREGRADO EN TURISMO Y DE POSGRADO EN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO QUE APOYEN EL DESARROLLO DEL SECTOR EN LA GESTIÓN DE LOS DESTINOS NACIONALES Y DE LAS EMPRESAS RELACIONADAS, PARA PERSONAL VINCULADO AL SECTOR.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 600.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 600.000.000,00

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor.

El señor José Yesid Rodríguez comentó: *"Siempre hemos ratificado nuestra posición, sobre la importancia que tiene la inversión en el recurso humano. Pues somos conscientes que el camino al Desarrollo de los diferentes renglones de la economía nacional, nacen en la profesionalización de nuestro recurso humano. Aunque en el proyecto se explique de manera clara como se otorgarán las Becas en Posgrado, no evidenció el mecanismo para el otorgamiento de las becas en pregrado. (Simplemente es señalarlo).*

La señora Maria Claudia Lacouture indicó lo siguiente: *"Nuestro voto es positivo. Es una muy buena iniciativa, creemos plenamente en la necesidad de capacitación del sector y creemos que una iniciativa de Becas estimulará el proceso de profesionalización y fortalecimiento del sector".*



El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 214 - 01

Aprobar el proyecto "Programa de becas a estudiantes para adelantar estudios de pregrado en turismo y de posgrado en áreas del conocimiento que apoyen el desarrollo del sector en la gestión de los destinos nacionales y de las empresas relacionadas, para personal vinculado al sector", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 600.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

3.1 PROGRAMA ACADEMICO INTERNACIONAL DE GASTRONOMIA: "CONOCIMIENTO DE LA COCINA TRADICIONAL MEXICANA COMO PRODUCTO TURÍSTICO".

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo Total: \$ 194.269.400,00
- Valor solicitado: \$ 130.443.900,00

El proyecto recibió seis (6) votos a favor y dos (2) abstenciones.

La señora Paula Cortés manifestó: *"Aprobado. Pero insistimos en que este tipo de proyectos deben ir de la mano con el sector correspondiente, no es hablar, es que el proyecto esté montado por los dos. No veo pertinente que los hoteles entren a hacer proyectos de otros gremios, eso lo hemos manifestado varias veces y por favor necesitamos que sea tenido en cuenta. Gracias"*.

El señor José Yesid Rodríguez expresó: *"Interesante conocer la experiencia mexicana en materia de gastronomía y como convierten este ítem en un producto turístico, que sea atractivo desde el ámbito nacional e internacional. Es bien sabido que la experiencia en materia de turismo que ha tenido México ha sido exitosa, no obstante tienen como meta al 2018 convertirse en el 5° destino a nivel mundial, aprovechando muy bien su mercado doméstico de más de 112 millones de personas. Voto aprobado"*.

El señor Juan Leonardo Correa informó: *"Proyecto presentado por COTELCO"*, por esta razón se abstuvo de votar.

El señor Viceministro de Turismo anotó: *"Como bien dice el pdte de Cotelco, Dr. Juan Leonardo Correa, el proyecto busca enmarcarse dentro de nuestros propósitos y metas relacionadas con el posicionamiento de NUESTRA gastronomía como atractivo turístico y está bien aprender de quienes ya lograron ese objetivo como es el caso de México, y dada la advertencia de que no habrá otras disponibilidades cercanas dada la agenda de la U de Monterrey, no quiero desaprovechemos la oportunidad para nuestros chefs."*

Sin embargo, si observamos en detalle el programa adjunto, no resulta fácil, a primera lectura, encontrar como se logrará el cometido:

"El 10/09/2012, a las 2:44 p.m., "Presidencia" <presidencia@cotelco.org> escribió:



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

- Conferencia "Entorno Económico, Político y Social de México"
- Conferencia "Historia y Origen de la Cocina Mexicana"
- Sesiones de Clase: La Gastronomía y su Cultura en las regiones de México.

Segunda parte Conferencias, talleres y visitas en México y Oaxaca.

Esta parte dará a conocer a los participantes las experiencias y prácticas de los principales actores de la cultura e investigación de la Gastronomía Mexicana además de realizar una ruta gastronómica: DF y Oaxaca de forma que se den a conocer las diversas técnicas, escuelas y valores de la cocina mexicana, propiciando los encuentros para degustaciones y charlas de la comida mexicana declarada como patrimonio internacional, además de tener conferencias y conversatorios con personajes reconocidos que no pueden desplazarse hacia Colombia.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Taller: Gastronomía y patrimonio Mexicano.
- Conferencias y conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana.
- Visitas a: Plaza de Mercado en Oaxaca y DF. Tienda Especializada de Cocina- Ruinas de Monte Albán, Plaza de Artesanías, Centro Histórico, Pirámides Museo, Restaurantes (Caldo de Piedra, Tlamanalli, Gourmet Rancho Zapata, Pujo, Hacienda los Morales, Paxia Sata Fé, Restaurantes de Hotel Camino Real, en estas visitas se realizarán conversatorios complementarios con los Chefs de las experiencias gastronómicas). Con su ejecución se logrará ampliar las posibilidades de los hoteles y restaurantes participantes para mejorar su oferta y nivel de competitividad."

Doy mi voto afirmativo entonces condicionado a que se hagan los ajustes en la programación o recibir una mayor explicación de como esos títulos de las conferencias y sus contenidos podrán contribuir al objetivo de posicionar la gastronomía colombiana como atractivo turístico".

La señora Maria Claudia Lacouture comentó: "Todos los procesos de capacitación son de suma importancia para el desarrollo del sector. La propuesta a futuro, con el fin de tener una tener un mayor impacto en el sector y ser más efectivos en la ejecución de los recursos es contemplar el ejercicio de manera inversa; invitando los expertos de algunos mercados para que vengan a Colombia a realizar jornadas más amplias de capacitación. Esto nos permitiría que en su visita validen la oferta gastronómica Colombia, se podrían vincular otras entidades generando así acciones de alto impacto para el sector".

La Gobernadora de Quindío señaló lo siguiente: "Proyecto presentado por Cotelco". (Nota de la secretaria técnica: la Gobernadora no expresó su voto)

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 214 - 02

Aprobar el proyecto "Programa académico internacional de gastronomía: "Conocimiento de la cocina tradicional mexicana como producto turístico", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, hasta por la suma de \$ 130.443.900,00 con cargo a los recursos parafiscales, debiéndose cumplir la condición de ajuste solicitada por el Viceministro.



3.2 CALI EXPOSHOW

- Proponente: Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 232.268.400,00
- Valor solicitado: \$ 116.134.200,00

El proyecto recibió tres (3) votos por aplazar, un (1) voto por no aprobar y cuatro (4) votos a favor. En consecuencia se considera aplazado por no lograr la mitad más uno de los votos para su aprobación.

El señor Javier Gómez manifestó: *"Se debe revisar la fecha de inicio de la campaña de medios, pues la fecha que aparece es 1º de septiembre"*

El señor José Yesid Rodríguez indicó: *"Los diferentes eventos de moda de manera innegable se encuentran muy bien rankiados a nivel nacional e internacional y de la misma manera se reconoce la afluencia de público que estos eventos causan. Sin embargo la naturaleza de estos eventos, en ningún momento incluye, el análisis de mejoras en competitividad turística. Voto Negado"*

El señor Juan Leonardo Correa expresó: *"Consideramos importante que se ajusten cronogramas porque muchas de las actividades ya no se pueden desarrollar. Aplazado"*

La señora Maria Claudia Lacouture manifestó: *"El Voto es positivo dependiendo si el comité aprueba el factor tiempo. Pese que el proyecto se encuentra fuera de los tiempos y debe ser analizado este punto consideramos importante la promoción de este destino y creemos que esta iniciativa es adecuada, recomendamos revisar la distribución de la inversión en estos medios para poder generar un mejor impacto en público final"*.

La Gobernadora del Quindío estuvo de acuerdo con lo expresado por el señor Juan Leonardo Correa.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 214-03

Aplazar el proyecto "Cali Exposhow", presentado por el Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca.

3.3 CARTAGENA, DESTINO DE MODA (PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CARTAGENA COMO DESTINO MODA)

- Proponente: Corporación Turismo Cartagena de Indias
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$103.362.500,00
- Valor solicitado: \$ 49.156.250,00

La Administración del Fondo recordó que la decisión de apoyo a este evento del año anterior había sido advertida por el Comité, como la última vez que se aprobara este proyecto, dado que se considera un evento que no es la especialidad de la ciudad y si puede afectar los otros destinos ya posicionados en la especialidad y por esta



razón no se había sometido a consideración. Sin embargo la organización insiste en solicitarlo una vez más según comunicación enviada al Comité.

El proyecto recibió siete (7) votos a favor y un (1) voto por no aprobar.

La señora Paula Cortés manifestó: *"Aprobado, revisar el monto aprobado el año pasado y que no sea superado en este"*.

El señor José Yesid Rodríguez señaló: *"Los diferentes eventos de moda de manera innegable se encuentran muy bien rankiados a nivel nacional e internacional y de la misma manera se reconoce la afluencia de público que estos eventos causan. Sin embargo la naturaleza de estos eventos, en ningún momento incluyen, el análisis de mejoras en competitividad turística; con el agravante que estas corporaciones de moda, diseñadores y toda la cadena logística de este sector no son aportantes al impuesto del turismo, ni la contribución parafiscal. (Ley 1558 del 2012) voto: negado"*.

Así mismo propuso: *"Si estos eventos son tan importantes para consolidar a estas ciudades como destinos turísticos se podría evaluar la posibilidad de destinar un monto moderado para temas publicitarios exclusivamente"*.

La señora Maria Claudia Lacouture expresó: *"El voto es positivo, pero es necesario tener en cuenta que el tiempo es limitado para su ejecución. Cartagena cuenta con un excelente posicionamiento a nivel nacional. Al ser un evento especializado de moda, sería conveniente aclarar si los medios de comunicación son especializados en turismo, esto con el fin de conocer si el impacto mediático que se genera está enfocado al posicionamiento de Cartagena como destino turístico, o al posicionamiento de la moda"*.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 214-04

Aprobar el proyecto "Cartagena, destino de moda (promoción turística de Cartagena como destino moda)", presentado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias, hasta por la suma de \$ 49.156.250,00 con cargo a los recursos fiscales.

3.4 PARTICIPACIÓN DE LA RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA EN LA EXPERIENCIA "LA ISLA DE EL TIEMPO"

- Proponente: Consorcio Alianza Turística – Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 100.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 100.000.000,00

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor.

El señor José Yesid Rodríguez manifestó: *"Consolidamos el apoyo a la Red Turística de Pueblos Patrimonio, esperando que esta y otras iniciativas aprobadas empiecen a generar impacto. Se recomienda que proyectos de"*



esta naturaleza incluyan un estudio de impacto para medir de cierta forma, si estamos generando algún tipo de resultado con estas iniciativas o si definitivamente la estrategia debe cambiar”.

La señora Maria Claudia Lacouture anotó lo siguiente: “Nuestro Voto es positivo. Es importante que las acciones que se encaminen al posicionamiento de la red de pueblos patrimonio ya que ayudan a la diversificación de destinos turísticos colombianos para el mercado nacional. Las actividades que se encaminen al posicionamiento de la red de pueblos patrimonio a nivel nacional permitirán la diversificación de destinos no tradicionales. Sugerimos definir una meta medible del proyecto, ya que se indica que los resultados será el incremento en visitantes en los municipios de la red, sin especificarse un estimativo del incremento o método de medición del impacto”.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 214 - 05

Aprobar el proyecto “Participación de la red turística de Pueblos Patrimonio de Colombia en la experiencia “la isla de El Tiempo””, presentado por el Consorcio Alianza Turística – Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 100.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

3.5 GUÍA TURÍSTICA SAN AGUSTIN 100 AÑOS LUZ

- Proponente: Consorcio Alianza Turística – Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 79.980.000,00
- Valor solicitado: \$ 79.980.000,00

El proyecto recibió tres (3) votos por aplazar, un (1) voto por no aprobar y cuatro (4) votos a favor.

El señor Javier Gómez consideró: “Nos parece costoso, se debe revisar presupuesto”

El señor Sergio Ignacio Soto manifestó: “Negado, considero se debe innovar y ser más creativos con la guía de los destinos tradicionales”.

La señora Paula Cortés indicó: “Aprobado si el viceministro lo considera pertinente”.

El señor José Yesid Rodríguez señaló: “Si es importante la Guía Turística de San Agustín Indiscutiblemente Pero de nuevo pienso que nos quedamos un poco cortos en la presentación de estos proyectos, pues se tienen las 6000 guías y su finalidad ?? estrategia de distribución ??? Impacto esperado???? Pensaría que se debe replantear los ítems aquí presentados y de esa forma si elaborar las guías. Además de evaluar si estos proyectos publicitarios y de guías si están generando impacto. Voto: aplazamiento”.

El señor Viceministro expresó: “Aplazado para revisar costos según los comentarios efectuados”

La señora Maria Claudia Lacouture sugirió: “Que dentro del proyecto se incluya acciones de lanzamiento y distribución de la guía; así mismo, buscar un mecanismo que garantice la distribución en el público profesional. Adicionalmente, recomendamos revisar la posibilidad de usar la información ya existente y generada por el



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

MCIT, en sus guías turísticas de Colombia, en donde existe una guía del Huila con contenidos adecuados de San Agustín y sus alrededores. Nuestro Voto es positivo".

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 214 - 06

Aplazar el proyecto "Guía turística San Agustín 100 años luz", presentado por el Consorcio Alianza Turística – Fondo de Promoción Turística.

La señora Paula Cortés solicitó: "Un comité presencial para evaluar algunos temas que han sido expuestos por los miembros del comité"

Siendo las 9:15 horas del viernes 14 de septiembre del año dos mil doce (2012), la sesión doscientos catorce (214) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo se dio por concluida.

ÓSCAR RUEDA GARCÍA
Viceministro de Turismo
Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario